

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9109 *ACUERDO de 14 de mayo de 2008, de la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se sustituye a un miembro del Tribunal calificador número 2, de las pruebas convocadas por Acuerdo de 5 de marzo de 2007.*

En sesión celebrada el día 14 de mayo de 2008, la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo para la provisión de 150 plazas de alumnos de la Escuela Judicial, para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 150 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocado por Acuerdo de 5 de marzo de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), con arreglo a lo previsto en la norma «G» del mismo y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 304.2 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Designar como Vocal del Tribunal calificador número 2, a la señora doña Isabel Vizcaíno Fernández Casadevante, Abogada del Estado, en sustitución de la señora doña María Paz Recuero Sáez, Abogada del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Presidente de la Comisión de Selección de las pruebas de ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, José Luis Bueren Roncero.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

9110 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2008, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/920/2007, de 27 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 2 del punto decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre

(Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre de 2007) y de acuerdo con la lista emitida por el Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/920/2007, de 27 de marzo, (Boletín Oficial del Estado de 10 abril de 2007), se hace pública como Anexo I a la presente Resolución la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de dicho proceso selectivo.

Los opositores aprobados deberán presentar o remitir, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la presente relación, los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la Base 4 de la citada Orden de convocatoria del proceso selectivo, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Resolución.

c) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

La citada documentación se presentará en el Registro General del Ministerio de Trabajo e Inmigración, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo e Inmigración (c/ Agustín de Bethencourt, n.º 4, Despacho 423, 28003 Madrid).

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en el punto noveno de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las Bases Comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO I

Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden TAS/920/2007, de 27 de marzo*Turno libre*

N.º	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Total notas
1	Infante	Ruiz	Isabel	77811408	31,58
2	Rodriguez	García	Roberto	12411372	31,37
3	Montesinos	Arencibia	Luisa	78503813	31,35
4	Martínez	Verdú	Saturnino	4609635	30,46
5	Moreno	Amador	Ana Isabel	14617325	30,29
6	Ercoreca de la	Cruz	Ana	72975482	30,15
7	Álvarez	Sierra	M. Cruz	71641330	29,65
8	Fernández del Viso	Goenaga	Julia María	7983168	29,65
9	Peña	Portillo	Rocío	72043920	29,53
10	Álvarez	Alonso	Iván	35564794	29,50
11	Sanmamed	Rivero	Patricia	36169592	29,14
12	Chico	Herrera	Ayarí	43828734	29,12
13	González	Álvarez	Marta	53537911	28,99
14	Romero	Cabello de Alba	María	78484601	28,74
15	Lasa	Ibarreche	Begoña	78895587	28,51
16	Toledo	Morales	Erena Davinia	78488980	28,36
17	Alonso	Casbas	M. Isabel	29136875	28,26
18	González	Palomino	Francisco	80066493	28,14
19	Foret	Pastor	María	50752309	28,14
20	Asensi	Segura	Ainhoa	52787038	28,14
21	Hernández	Cuadros	Marta Inmaculada	44288622	28,09
22	Ledo	Vázquez	Sonia Isabel	44829994	27,93
23	Pampin	Martínez	Margarita	76818692	27,92
24	Cabello	Mestres	Santiago Javier	78717714	27,86
25	Zafra	López	Raquel	30951677	27,80
26	Rodrigo	Alors	M. Jerusalén	20460700	27,75
27	Castro	Fernández	Isabel	50195260	27,72
28	Vega	Varona	Ana María	36167259	27,63
29	Molina	Garofano	Rocío	75755825	27,21
30	Vázquez	Latorre	Laura Gara	78715889	27,03
31	Valcárcel	Alonso	Arantxa	43548076	26,92
32	Gómez	González	M. José	34268918	26,80
33	Riquelme	Rico	Laura	44763375	26,75
34	Requejo	García	Miguel Ángel	44832238	26,67
35	Trillo	Palanca	Ana María	29200180	26,60
36	Rincón	Oliva	Mireia	47617265	26,46
37	Iturrate	Zamarripa	Katrin Begoña	16077025	26,33
38	Amoedo	López	Ana	34991029	26,33
39	Ruiz	Pérez-Cacho	Marta	30825050	26,27
40	Montalbán	Gordón	M. Macarena	52389954	26,26
41	Núñez-García	Bada	Almudena	51087170	25,95
42	Sánchez	Millán	José Alberto	74689670	25,82
43	Carbonero	Santaella	Rocío	74690179	25,77
44	Jorge	Fuentes	Belén	44087261	25,73
45	Membrives	Felez	Sonia	39738497	25,73
46	Negueruela	Vázquez	Iago	44836088	25,56
47	Ruiz	Miguel	Ignacio	46836528	25,51
48	Martín	Fernández	José Ignacio	5414260	25,35
49	Varela	Mateos	Ana	11825257	25,32
50	Alonso	Méndez	María	71343458	25,31
51	Vidal	Blanco	M. Ángeles	46896108	25,23
52	Dominguez	Yuste	Nuria	77310105	25,21
53	Parga	Vijande	Elías	36165394	25,19
54	Hoz	Adame	Silvia de la	44324254	24,29
55	Zambrana	Arellano	Francisco Javier	75791404	24,08
56	Fernández	Mercado	Francisco Manuel	74657023	24,05
57	Trujillo	Aguilera	M. Carmen	43140389	23,96
58	Lado	Lago	Tamara	47360413	23,87
59	Xandri	Aloy	Mireia	46358619	23,48
60	Alonso	González	M. Luisa	71444340	23,35
61	Echeazarra	Ortiz de Apodaca	Miguel	72725503	22,89

Promoción interna, letra E

N.º	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI	Puntuación fase oposición	Puntuación fase concurso	Total notas
1	Gómez	Pérez	Maria Araceli	1087891	20,67	15,20	35,87
2	Sáez	Mena	Ana María	13128661	20,60	14,35	34,95
3	Jiménez	Piquero	Antonio	18020644	22,80	11,80	34,60
4	Collado	Rosique	Carmen	22675938	18,77	14,15	32,92
5	Martínez	Cepedano	Socorro	10060988	17,75	15,15	32,90
6	Pérez	Agromayor	Estibaliz	30681203	22,82	10,05	32,87
7	Rosales	Molina	M. Guadalupe	24199177	18,89	13,80	32,69
8	Ibáñez	Florido	Ana María	79285227	19,06	11,65	30,71
9	Bendicho	Pérez	Pedro	51889643	18,40	12,30	30,70

ANEXO II

D./D.^a....., nacido/a el en la localidad de provincia de con domicilio en documento nacional de identidad número declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a del Cuerpo que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

9111 *ORDEN APA/1437/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2008, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Sistema de acceso	Ministerio de destino	Especialidades	N.º plazas
Libre	Administraciones Públicas	Inspección de Pesca	8
	Agricultura, Pesca y Alimentación	Laboratorios Agroalimentarios	2
		Laboratorios de Sanidad y Genética Animal	3
Promoción interna	Agricultura, Pesca y Alimentación	Laboratorios Agroalimentarios	1
		Laboratorios de Sanidad y Genética Animal	1

Del total de las plazas convocadas por turno libre se reservará 1 de la Especialidad de Laboratorios de Sanidad y Genética Animal para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

En el caso de que las plazas convocadas por el sistema de promoción interna quedaran vacantes, no podrán acumularse a las de la convocatoria de acceso libre, según lo establecido en el artículo 79 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de abril).

Igualmente, las plazas reservadas para el turno de discapacidad que queden sin proveer en el acceso libre no se acumularán al turno general.

En el supuesto de que alguno de los aspirantes con discapacidad que se haya presentado por el cupo de reserva de personas con discapacidad superase los ejercicios correspondientes, pero no obtu-

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre (Boletín Oficial del Estado número 284, de 28 de noviembre de 2007).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 13 plazas de la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del MAPA, código 5014, por el sistema general de acceso libre y 2 plazas por el sistema de promoción interna, de las comprendidas en el artículo 6 del Real Decreto 66/2008, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

La distribución por destinos y especialidades de las plazas convocadas es la siguiente:

viese plaza y su puntuación fuese superior a la obtenida por otros aspirantes del sistema de acceso general, éste será incluido por su orden de puntuación en el sistema de acceso general.

1.2. Los aspirantes sólo podrán participar en una de las dos convocatorias.

1.3. En cada una de las convocatorias los aspirantes sólo podrán participar por una de las especialidades previstas en esta base. Si en alguna de las especialidades no se cubriesen todas las plazas convocadas, las plazas desiertas podrán ser acumuladas a la otra especialidad.

2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de oposición para los aspirantes que se presenten por el turno de acceso libre